

14386 RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, del Consejo Económico y Social, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión de una vacante de Ordenanza existente en el Consejo Económico y Social.

En el tablón de anuncios del Consejo Económico y Social (calle Huertas, 73, 28014 Madrid) figura expuesta la convocatoria pública 5/95 para la provisión de una vacante de Ordenanza existente en el Consejo Económico y Social.

El plazo de presentación de solicitudes para dicha vacante es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Presidente del Consejo Económico y Social, según modelo anexo a la convocatoria, presentándolas en el Registro General del Consejo Económico y Social (calle Huertas, 73, 28014 Madrid), de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 39/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Presidente, Federico Durán López.

UNIVERSIDADES

14387 RESOLUCION de 18 de mayo de 1995, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español o nacional de algún estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir además las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra C), del Real Decreto 1888/1984.
- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuelas Universitarias, tener el título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias, tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Los requisitos académicos de titulación enumerados en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona, la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría (edificio Rectorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 08193 Bellaterra), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el curriculum en el acto de presentación del concurso.

Octava.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Bellaterra, 18 de mayo de 1995.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/2311. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Documentación Informativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/2312. Tipo

de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento: Filología Clásica. Perfil docente: Lingüística Griega.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.3/2313. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Estadística e Investigación Operativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.4/2314. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química. Perfil docente: Química Física.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.5/2315. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Contabilidad de costos. Contabilidad de gestión.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.6/2316. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Economía aplicada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.7/2317. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento: Patología y Producción Animales. Perfil docente: Tecnología de la Reproducción y Fisiología Obstétrica. Patología de la Reproducción y Patología Obstétrica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.8/2318. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la de Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua, de la Literatura y de las Ciencias Sociales. Perfil docente: Literatura infantil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.9/2319. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Didáctica de la Física.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.10/2320. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Historia Moderna y Contemporánea. Perfil docente: Historia Moderna de España.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/2321. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa y Románica. Perfil docente: Análisis textual.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/2322. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Pedagogía Aplicada. Perfil docente: Educación Especial.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/2323. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Ciencia política y de la administración.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.14/2324. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Historia de las Sociedades Precapitalistas y Antropología Social. Perfil docente: Historia Antigua.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Dos. Referencia de la plaza: B.a.15/2325. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la traducción y a la interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Traducción inversa al inglés.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.16/2327. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Informática. Perfil docente: Control de procesos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.17/2328. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Estadística e Investigación Operativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.18/2329. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Didáctica de la Matemática.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.19/2330. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Relaciones Laborales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.b.20/2331. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de la Empresa-Investigación Operativa.

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de Barcelona de fecha, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

I. Datos de la plaza: (Señálese lo que proceda).

Referencia de la plaza:

- Cátedra de Universidad.
 Cátedra de Escuela Universitaria.
 Titularidad de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento

Perfil

Concurso de: Acceso. Méritos.

II. Datos personales:

Apellidos y nombre:

Fecha de nacimiento: Número de

documento nacional de identidad

Lugar y provincia de nacimiento:

Domicilio:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

III. Datos académicos: (Señálese lo que proceda).

Concurso de acceso a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de Universidad. Fecha toma posesión:
 Titular de Universidad, con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha toma posesión
 Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha toma posesión:

Se acoge al último párrafo del artículo 38 de la LRU:

Ser Doctor no numerario de Universidad con exención expresa del Consejo de Universidades. Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de

Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de la Universidad de
Fecha de toma de posesión
Área de conocimiento:

Concurso de acceso a una Titularidad de Universidad:

- Título de Doctor. Fecha de obtención:
 Ha estado contratado como Ayudante en la UAB: (Artículo 37.4 de la Ley 11/1983)
desde hasta

Dentro de este período, al menos durante un año, ha realizado en otra Universidad española o extranjera:

Tareas de investigación en desde hasta (adjuntar documento acreditativo).

Ha sido ayudante en otra Universidad (indicar el nombre de la Universidad: No hacer constar la contratación en la UAB).

desde hasta (adjuntar documento acreditativo).

Ha realizado estudios con autorización de la UAB (artículo 34.4 de la Ley 11/1983) en desde hasta

Concurso de méritos a una Titularidad de Universidad:

Profesor titular de Universidad. Fecha toma posesión:

Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión:

Concurso de acceso a una Cátedra de Escuela Universitaria:

Título de Doctor. Fecha de obtención:

Concurso de méritos a una Cátedra de Escuela Universitaria:

Profesor titular de Universidad. Fecha toma de posesión:

Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión:

Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Fecha toma posesión:

Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión .. Con título de Doctor, obtenido el

Concurso de acceso a una Titularidad de Escuela Universitaria:

Título de Licenciado en obtenido con fecha

Título de Arquitecto, obtenido con fecha

Título de Ingeniero superior, de fecha

Si el Consejo de Universidades ha determinado que para esa área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:

Título de Diplomado en obtenido con fecha

Título de Arquitecto técnico, obtenido con fecha

Título de Ingeniero técnico, obtenido con fecha

Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión:

Concurso de méritos a una Titularidad de Escuela Universitaria:

Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión:

Profesor titular de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión:

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas señaladas.

IV. Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico, de fecha

Giro postal, de fecha

Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB (sello de la Caja de la UAB).

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

(Lugar, fecha y firma.)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO III

Datos personales:

Apellidos y nombre:

Número documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición:

Fecha, provincia y localidad de nacimiento:

Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono:

Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio:

Departamento o Unidad docente donde está adscrito:

Categoría docente actual:

Datos académicos:

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.

2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.

3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, organismo, centro y fecha.

4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.

5. Publicaciones:

Libros: Colaboraciones, título, lugar, editorial y fecha de publicación.

Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.

Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial.

Otras.

6. Otros trabajos de investigación.

7. Proyectos de investigación subvencionados.

8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

9. Patentes.

10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.

12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.

13. Actividad en empresas y profesión libre.

14. Otros méritos docentes o de investigación.

15. Otros méritos.

14388 RESOLUCION de 26 de mayo de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 8 de mayo de 1995, que convocaba a concurso plazas vacantes en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 8 de mayo de 1995, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 25 de mayo de 1995, con número de publicación 12388,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 15339, parte derecha del anexo I, apartado Titulares de Escuela Universitaria, plaza número 2, área de conocimiento «Ciencias Morfológicas», línea 2, donde dice: «... al que está adscrita: Ciencias Morfológicas, ...», debe decir: «... al que está adscrita: Ciencias Morfológicas II, ...».

Madrid, 26 de mayo de 1995.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.